

*E MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BL
 NOMBRE/NOME: BAJA EN EL SAUCIBT0007975388
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: SAN JOSE ATLAN
 SALIDA/DEPARTURE: 27/03/2017 21:13 HRS NOCHE
 ASIENTO/SEAT: 16 CORRIDA 16645 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - QR
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7635

TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL \$6.89
 IVA \$1.11
 TOTAL \$8.00

TR VBB4 #Comp: HUIE1600004088734 B163855018
 FORMA DE PAGO: EF CVE VEND: 6880094368 ESTHUI02 27/03/2017 21:33
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO
 E POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y ARTE
 FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR
 RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA
 QUE DESCENDE DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL
 LON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE
 TOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICA
 EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMP
 QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO
 QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD
 ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS
 DOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PUNTO DE
 TANTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA EL
 ORIGIN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL TICKET DEL EQUIPAJE
 FIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE
 ERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
 LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O
 TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON
 DICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A
 COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REA
 LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS ANTES DE LA HORA
 FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DAÑO
 AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES
 ES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO PUEDE EX
 CEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO,
 AD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO
 EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENC
 IAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6.
 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS
 PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN
 A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION FEDERAL Y DE LOS
 TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
 RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
 DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS
 EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, FAVOR
 DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLABLANCA
 COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859
 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE
 MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
 (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA. ESTRELLABLANCA.COM.MX
 DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

*E MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS TLE
 NOMBRE/NOME: BAJA EN EL SAUCIBT0007998435
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: SAN JOSE ATLAN
 SALIDA/DEPARTURE: 27/03/2017 21:13 HRS NOCHE
 ASIENTO/SEAT: 8 CORRIDA 16645 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - QR
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7175

TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL \$6.89 PES
 IVA \$1.11 PES
 TOTAL \$8.00 PES

TR VBB4 #Comp: HUIE1600004110634 B163855616
 FORMA DE PAGO: EF CVE VEND: 6880094368 ESTHUI02 27/03/2017 21:23 27252
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIG
 E POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPOR
 TISTA, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER
 RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, DESDE
 DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA
 QUE DESCENDE DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL
 LON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE
 TOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE
 EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMP
 QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO
 QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD
 ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS
 DOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PUNTO DE
 TANTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA EL
 ORIGIN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL TICKET DEL EQUIPAJE
 FIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE
 ERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
 LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O
 TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON
 DICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A
 COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REA
 LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS ANTES DE LA HORA
 FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DAÑO
 AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES
 ES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO PUEDE EX
 CEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO,
 AD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPOR
 TISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO
 EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENC
 IAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6.
 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS
 PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN
 A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION FEDERAL Y DE LOS
 TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
 RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
 DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS
 EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, FAVOR
 DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLABLANCA
 COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859
 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE
 MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
 (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA. ESTRELLABLANCA.COM.MX
 DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
 Y EMPRESAS COORDINADAS
 R.F.C. AEB-611030-SN7
 Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
 Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN
 TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE
 ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA ROJO DE LOS ANGELES
 Oriente TP FRONTIERA
 TNS NORTE DE SONORA pacifico

No. 0363302 1 C 2
 SERVICIO ECONOMICO
 ASIENTO: 28 MAR 2017
 FECHA:
 DE: \$07
 A: 603

| | | |
|----------|---------|-------|
| \$ 10.00 | \$ 1.00 | .10 ¢ |
| \$ 20.00 | \$ 2.00 | .20 ¢ |
| | \$ 3.00 | .30 ¢ |
| | \$ 4.00 | .40 ¢ |
| | \$ 5.00 | .50 ¢ |
| | \$ 6.00 | .60 ¢ |
| | \$ 7.00 | .70 ¢ |
| | \$ 8.00 | .80 ¢ |
| | \$ 9.00 | .90 ¢ |

TEA ENERO 2019 3500 DEL 180.001 C 2 AL 530.000 C 2



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN**

BUENO POR: \$194.00

**(ITESHU, LA CANTIDAD DE: \$ 194.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS
00/100)**

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi del Mtro. J. Jesús Cano Morales, para impartir clase a los alumnos de la unidad académica Tecozautla, de la asignatura cálculo integral, del 27 al 30 de marzo de 2017.

| | |
|--|-----------------|
| Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (27 de marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (27 de marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (28 marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (28 marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (29 de marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (29 de marzo) | \$24.00 |
| Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (30 de marzo) | \$25.00 |
| Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (30 de marzo) | \$25.00 |
| TOTAL | \$194.00 |

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

Del 27 al 30 de marzo de 2017

NOMBRE: Mtro. J. Jesús Cano Morales

CATEGORIA: Docente de Ciencias Básicas

FIRMA:

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR